

LAURA MORATAL IBÁÑEZ  
Fac. de Medicina, UBA – Buenos Aires

**Cambio curricular, investigación y tesis doctorales  
en la Facultad de Medicina de las Universidad de Buenos Aires**

El programa del primer Departamento de Medicina creado en 1822 indicaba que al finalizar los cinco años de estudios, el estudiante debía realizar un examen general y presentar una tesis patrocinada por un padrino y sostenida frente a uno o dos opositores. Esta costumbre continuó a pesar que esta facultad copió el modelo profesionalizante francés, más interesado en una buena formación clínica que en promover la investigación.

Al principio del siglo XX se solicitó la presentación de proyectos para realizar un cambio curricular. Algunos propusieron como medida para acortar la duración de la carrera modificar la obligatoriedad de presentación de la tesis final. Se formaron diversos bandos que discutieron acaloradamente este tema defendiendo dos modelos de formación diferentes, uno profesionalista y otro que jerarquizaba la investigación. Pero a pesar de la defensa de esta última postura de importantes profesionales, ganó la primera posición y como resultado a partir de 1919 las tesis doctorales pasaron a ser de elección facultativa, perdiéndose una importante oportunidad de generar un cambio profundo en la formación médica en el país.